

Izquierda y estatalismo: Lenin y el Che
Notas para la exposición - Seminario Almarza 2017
[Redactado en Septiembre-Noviembre de 2017]

Miguel León

AVISO PRELIMINAR: Las dos partes de este documento se refieren, respectivamente, a los dos autores mencionados en el título. Pero ambos son tratados de forma monográfica. No es el objetivo de estas páginas, por tanto, presentar una comparación exhaustiva entre los planteamientos de Lenin y los del Ché, aunque sí se establezcan unas pocas referencias cruzadas. Queda para los lectores la tarea de hacer, si les apetece, esa comparación detallada de las ideas de ambos.

PARTE I: LENIN

I.1. Datos sobre el texto y el contexto

El Estado y la revolución es el título de la obra de Lenin incluida, íntegramente, en el dossier de este seminario. Lenin no podía no formar parte del dossier, y esta obra en concreto tampoco podía faltar. Como vamos a ver, al seguir avanzando por los tortuosos senderos del siglo XX, Lenin es un autor y una figura política que está, explícita o implícitamente, en boca de todos. Y *El Estado y la revolución* es además la obra en la que muchos están pensando cuando piensan en Lenin.

Dicho de otro modo, el problema de la izquierda y el estatalismo no se puede plantear sin pensar en Lenin. Sin pensar en lo que Lenin dijo sobre el Estado y en lo que hizo con el Estado. Sin preguntarse, en definitiva, por si existe una diferencia entre lo que dijo y lo que hizo, o si acaso en lo que dijo ya había algo de lo que iba a hacer, o de lo que se terminó haciendo en nombre del marxismo-leninismo.

El Estado y la revolución es una obra escrita entre agosto y septiembre de 1917. Lenin está en la clandestinidad, protegiéndose de la persecución del Gobierno Provisional. El libro apareció en 1918, con la toma del Palacio de Invierno todavía reciente. La segunda edición apareció en 1919 con un pequeño añadido, el apartado tercero del capítulo II.

En *El Estado y la revolución* Lenin expone cuál es la postura que, a su juicio, podríamos decir a juicio

de los bolcheviques, el sujeto revolucionario debe adoptar frente al Estado cuando se produce la toma del poder. Expone, dicho de otro modo, qué es lo que él entiende por “dictadura del proletariado”. La forma en la que está expuesta esta postura es un tanto rara, sin embargo, porque Lenin no expone su punto de vista diciendo que es tal cosa, sino que lo hace bajo la forma de un comentario minucioso de las obras de Marx y Engels.

Parece que Lenin está explicando qué dijeron Marx y Engels sobre el Estado. Pero solo lo parece. Y hay momentos muy precisos en los que resulta evidente qué es lo que Lenin, inspirándose de forma más o menos libre en Marx y Engels, piensa sobre el Estado. Hay veces que la labor exegética de Lenin es exquisita; hay otras que el ejercicio de interpretación resulta más tosco. En todo caso, queda fuera de mi comentario del texto hacer una valoración precisa de las cualidades de Lenin como lector de Marx y Engels; lo que me interesa es qué dice Lenin sobre su propia concepción de las cosas.

¿Por qué se parapeta Lenin tras Marx y Engels? Porque *El Estado y la revolución* es un texto de combate. El enemigo en ese combate es la socialdemocracia en sus distintas formas; ora Kautsky, ora Bernstein. Y del mismo modo que Lenin maquilla el contenido del libro, también maquilla el contenido de su crítica.

En una primera aproximación, parece que Lenin está criticando la lectura que hacen los socialdemócratas de Marx y Engels. Pero lo que está criticando en realidad es la postura que adoptan los socialdemócratas frente al Estado. Y de paso critica que lo hacen apoyándose en una interpretación deficiente, torticera, encubridora, de los textos de Marx y Engels. Hay que decir que a Lenin no le falta razón en este sentido.

Aventuro como hipótesis que, en este juego en dos niveles, donde no se sabe si hablamos de intelectuales marxólogos o de políticos marxistas, operan dos factores. Por un lado, que forma parte del repertorio identitario de todo político marxista el jugar, con mayor o menor fortuna, a ser marxólogo. Por otro, que se puede considerar que la tensión política entre socialdemócratas reformistas y socialistas revolucionarios operaba todavía entonces, aunque le quedaba poco, dentro de cierto marco de entendimiento; por eso, disfrazar el debate político de discusión marxológica ayudaba a hacerlo más llevadero y a mantener, si acaso, algún puente en pie.

A los socialdemócratas les reprocha, pues, su reformismo. Su idea de que el Estado burgués se extingue poco a poco, reforma a reforma, desde su propia institucionalidad. Su optimismo acerca de las opciones reales de acceso al poder y transformación de la sociedad que ofrece al proletariado la democracia burguesa. La crítica a los socialdemócratas atraviesa todo el texto, aunque luego se plantea también como una cuestión específica en el capítulo VI.

Pero el texto tiene otro rival: los anarquistas. Y en mi comentario voy a privilegiar el contrapunto anarquista por dos motivos. Por un lado, porque al coincidir leninismo y anarquismo en la crítica frontal al Estado burgués, determinar exactamente cuál es el planteamiento de Lenin exige hilar más fino. Por otro, porque el anarquismo no participa de la marxología, y entonces Lenin no puede parapetarse tras ella. Pero tampoco es necesario desde el punto de vista de la preservación de un cierto entendimiento porque, en realidad, en lo relativo a la cuestión del Estado, leninismo y anarquismo coinciden más que leninismo y socialdemocracia. No hay que suavizar la crítica porque en el fondo la crítica, aunque escueza, no es tan seria. De hecho, el mayor agravio que Lenin hace a los anarquistas es, si acaso, que se los toma muy poco en serio¹.

En contraste de nuevo con la crítica leninista a los socialdemócratas, la crítica a los anarquistas está muy localizada. Hay algunas referencias sueltas a lo largo del libro, ciertamente, pero la exposición principal de esa crítica se concentra en un pasaje ubicado casi al final del capítulo sexto que cito:

La diferencia entre los marxistas y los anarquistas consiste en lo siguiente: 1) En que los primeros, proponiéndose como fin la destrucción completa del Estado, reconocen que este fin solo puede alcanzarse después de que la revolución socialista haya destruido las clases, como resultado de la instauración del socialismo, que conduce a la extinción del Estado, mientras que los segundos quieren destruir completamente el Estado de la noche a la mañana, sin comprender las condiciones bajo las que puede lograrse esa destrucción. 2) En que los primeros reconocen la necesidad de que el proletariado,

¹ Hay un punto en el texto en el que la polémica de Lenin con los socialdemócratas y los anarquistas es simultánea y se reviste de marxología, dando lugar a un rebuscado juego de espejos. Se encuentra en el apartado cuarto del capítulo III [pp. 73-76]. En él, Lenin discute a los socialdemócratas, concretamente a Bernstein, que leen determinadas reflexiones de Marx sobre la Comuna como una desviación hacia el federalismo anarquista. El contraargumento de Lenin es que lo que esos pasajes evidencian es que Marx es un centralista. Es evidente, sin embargo, que a los contendientes no les importa en absoluto lo que fuera Marx: Bernstein acusa a los comunistas radicales, no a Marx en realidad, de aproximarse a los anarquistas; y Lenin lo que trata es de subrayar la diferencia esencial entre su propio planteamiento, el centralismo democrático, y el de los anarquistas.

después de conquistar el poder político, destruya totalmente la vieja máquina del Estado, sustituyéndola por otra nueva, formada por la organización de los obreros armados, según el tipo de la Comuna, mientras que los segundos, abogando por la destrucción del Estado, tienen una idea absolutamente confusa de *con qué* ha de sustituir esa máquina el proletariado y *cómo* éste ha de emplear el poder revolucionario. Los anarquistas rechazan incluso el empleo del poder estatal por el proletariado revolucionario, su dictadura revolucionaria. 3) En que los primeros propugnan que el proletariado se prepare para la revolución utilizando el Estado moderno, mientras que los anarquistas lo rechazan [p. 135].

Mi propuesta de lectura de la obra de Lenin pasa, pues, por tomar este párrafo casi final como indicio de cuáles son los, vamos a llamarlos así, “contenidos centrales” de la posición de Lenin sobre el Estado. Por el momento esos contenidos centrales aparecen como dos aristas de un problema, que es el de la postura que debe adoptar el sujeto revolucionario frente al Estado:

- (1) La distinción entre las ideas de “destrucción” y “extinción” del Estado.
- (2) La noción de “dictadura del proletariado”.

La cuestión sobre si el poder del Estado puede o no puede, y debe o no debe, ser utilizado mientras se desarrolla la revolución es transversal a ambas aristas del problema. Y por lo tanto también es transversal a ambas la cuestión del estatalismo: el estudio de la primera arista nos pone ante el estatalismo de la socialdemocracia; el estudio de la segunda arista nos plantea la posibilidad de un estatalismo leninista.

I.2. ¿El Estado se destruye o se extingue?: el estatalismo socialdemócrata

Al hilo de una larga cita del *Anti-Dürhing*, Lenin plantea en el capítulo I que “[I]o único que ha pasado a ser verdadero patrimonio del pensamiento socialista, en los partidos socialistas actuales, es la tesis de que el Estado, según Marx, ‘se extingue’, a diferencia de la doctrina anarquista de la ‘abolición’ del Estado” [p. 39]. Si bien Lenin está de acuerdo con que este es un elemento sustantivo de la concepción marxista del Estado, también nos advierte de que su formulación entraña un riesgo: “con esta ‘interpretación’ no queda en pie más que una noción confusa de un cambio lento, paulatino, gradual [...]. Hablar de la ‘extinción’ del Estado en sentido corriente, generalizado, de masas, si cabe decirlo

así, equivale indudablemente a esfumar, si no negar, la revolución” [loc. cit].

Frente a esa noción confusa, y bajo la forma de una interpretación rigurosa del pasaje de Engels, con el que se abre la cuestión, Lenin plantea tres pautas para la correcta comprensión del asunto: (1) “al tomar el poder estatal, el proletariado ‘destruye con ello mismo el Estado como tal’” [p. 40]; (2) si el Estado es una “fuerza especial de represión” (expresión de Engels que Lenin recupera) que la burguesía emplea contra el proletariado, la toma del poder debe implicar la sustitución de dicha “fuerza especial de represión” por otra, de sentido inverso, empleada por el proletariado contra la burguesía [cf. loc. cit.]; (3) cuando se habla de “extinción” del Estado, se está hablando de “la época *posterior* a la ‘toma de posesión de los medios de producción por el Estado en nombre de toda la sociedad’, es decir, *posterior* a la revolución socialista” [pp. 40-41].

Estas tres pautas desembocan en una afirmación contundente:

La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, solo es posible por medio de un proceso de “extinción” [p. 44].

De momento dejamos a un lado los dobleces del argumento en lo que respecta a la institución de un Estado proletario. Sigamos, por el contrario, con la cuestión de la destrucción/extinción, y su conexión con la necesidad de una revolución violenta. Esta idea marca la gran diferencia con el reformismo de la socialdemocracia, y también la especificidad de la revolución proletaria, puesto que

todas las revoluciones anteriores perfeccionaron la máquina del Estado, y lo que hace falta es romperla, destruirla. [...] A través de todas las revoluciones burguesas vividas en gran número por Europa desde los tiempos de la caída del feudalismo, este aparato burocrático y militar va desarrollándose, perfeccionándose y afianzándose [pp. 50, 52].

Ahora bien,

cuanto más se procede a estos “reajustes” del aparato burocrático entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses [...], tanto más evidente es para las clases oprimidas y para el proletariado que las

encabeza su hostilidad irreconciliable con *toda* la sociedad burguesa. De aquí la necesidad para todos los partidos burgueses, incluyendo a los más democráticos, y “revolucionario-democráticos”, de reforzar la represión contra el proletariado de revolucionario, de fortalecer el aparato de represión, es decir, la misma máquina del Estado. Esta marcha de los acontecimientos obliga a la revolución a “*concentrar todas las fuerzas de destrucción*” contra el poder estatal, la obliga a proponerse como objetivo no el perfeccionar la máquina del Estado, sino *el destruirla, el aniquilarla* [p. 53].

Estas críticas sintetizan la crítica leninista del “estatalismo” reformista. Aunque la palabra no aparezca, lo que Lenin les reprocha evidentemente a los socialdemócratas es su aceptación del Estado burgués como marco político e institucional inevitable, e incluso deseable. Frente a esa aceptación, se alza el vocabulario leninista de la “destrucción” y “aniquilación” de dicho Estado.

Tal vocabulario, el propio Lenin lo reconoce, apunta a una coincidencia con los anarquistas: “No discrepamos en modo alguno de los anarquistas en cuanto a la abolición del Estado como *meta*” [p. 82]. ¿Cuál es, entonces, la diferencia? Que, “para alcanzar esa meta”, el leninismo considera “necesario el empleo temporal de los instrumentos, de los medios, de los métodos del poder estatal contra los explotadores” [p. 83].

En suma, la tesis leninista es que “[e]l proletariado solo necesita el Estado temporalmente” [p. 82]. Esta formulación sintetiza la crítica a la socialdemocracia (es una necesidad “solo temporal”) y frente a los anarquistas (es una “necesidad” al fin y al cabo).

Volvemos, pues, a los dobles del argumento de Lenin en lo que concierne al “Estado proletario”. Tratar de esclarecerlos implica abordar la cuestión de la “dictadura del proletariado”.

I.3. Dictadura del proletariado: ¿hay un estatalismo leninista?

El punto en el que estamos es el siguiente: (1) El “Estado como tal” es destruido tan pronto como el proletariado toma el poder. (2) Sin embargo, al mismo tiempo también toma forma un Estado proletario, que se extingue progresivamente. (3) Dicho Estado proletario, que es distinto del Estado burgués, es Estado porque supone “el empleo temporal de los instrumentos, los medios, los métodos del poder estatal”.

Primera pregunta: ¿estamos, pues, ante una concepción del Estado como una máquina, un instrumento, un medio, susceptible de usos distintos? Pareciera que sí. Pero, en ese caso, ¿cuál es la diferencia entre la posición leninista y la socialdemócrata? La reivindicación leninista de la revolución violenta apunta a una diferencia sustantiva en lo relativo a los medios empleados para conseguir la toma del poder. También se puede señalar el contrapunto entre la “audacia” leninista (que otros llamarán “ansiedad” o “impaciencia”) y el “apoltronamiento” de la socialdemocracia (que ellos reivindicarán como “temple” y “prudencia”). ¿Pero no hay más?

Pues, a pesar de que pudiera parecer lo contrario, efectivamente hay más. En el marco de la reivindicación de la Comuna de París como experiencia de institución de un Estado proletario, Lenin recupera el último prefacio al Manifiesto Comunista, escrito por Marx y Engels en 1872, para referirse a un pasaje en el que ambos citan *La guerra civil en Francia*: “La Comuna ha demostrado, sobre todo [...], que ‘la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines...’” [p. 60].

Lenin reivindica esta tesis de Marx y Engels como si fuera suya, sin matices. De modo que la maquinaria estatal no es un instrumento neutral y re-apropiable. La paradoja, pues, es que parece ser la opinión de Lenin que sí son neutrales y re-apropiables determinados medios que el Estado emplea.

Pero, ¿acaso es el Estado algo más que sus medios específicos? Si adoptamos un punto de vista weberiano, los fines posibles del Estado constituyen una multiplicidad inacabable, y lo característico del Estado como institución es el medio específico al que recurre, a saber, la coerción pública. Sin embargo, para Lenin tan importantes son los medios del Estado como los fines, que se reducen a uno, esto es, la dominación de clase:

Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero en última instancia necesariamente, una *dictadura de la burguesía* [p. 57].

Por consiguiente, a la dictadura de la burguesía debe contraponerse la *dictadura del proletariado*. Una dictadura que hace uso de los mismos medios (la coerción pública) para un fin que es formalmente el

mismo (la dominación de clase) y materialmente diferente, puesto que en la dictadura del proletariado es la mayoría la que domina a la minoría con el propósito de que, de hecho, desaparezcan ambas al desaparecer la propia división en clases.

La cuestión de la dictadura del proletariado tiene tal importancia doctrinal para el leninismo que, de hecho, el único añadido que hace Lenin al reeditarse *El Estado y la revolución* tiene por objetivo subrayar precisamente esa importancia doctrinal. A ese añadido, a ese apartado tercero del capítulo II, pertenecen tanto el pasaje que acabo de citar, donde se emplea la expresión “dictadura de la burguesía”, como este otro:

Lo fundamental de la doctrina de Marx es la lucha de clases. Así se dice y se escribe muy frecuentemente. Pero no es exacto. [...] Porque la teoría de la lucha de clases *no fue* creada por Marx, *sino* por la burguesía, antes de Marx, y es, en términos generales, *acceptable* para la burguesía. Quien reconoce *solamente* la lucha de clases no es aún marxista [...]. Marxista solo es el que *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la *dictadura del proletariado* [p. 56].

Lenin está siendo deliberadamente polémico, desde luego. De entre todas las ideas vagas que Marx plantea en algún momento, puede que la de la “dictadura del proletariado” sea la más inasible de todas. Cifrar lo crucial del marxismo en una noción sin apenas desarrollo teórico supone, en definitiva, plantear que aquello que sea el marxismo de verdad lo va a definir, prácticamente *ex novo*, aquél que habla.

¿Qué es, pues, la dictadura del proletariado? Lenin parte del *Manifiesto Comunista*. Concretamente de un pasaje en el cual se plantea que “[e]l proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante” [p. 46].

El problema interpretativo esencial gira en torno al “es decir” (en alemán *d.h., das heißt*). La locución puede indicar dos cosas: (a) o bien que hablar del “Estado” cuando el proletariado se ha organizado como clase dominante es hablar de forma impropia, porque eso ya no es un Estado, sino otra cosa; (b) o bien que, en definitiva, todo Estado no es más que el modo en que se manifiesta la organización de cualquier clase como clase dominante, y por tanto el Estado proletario es un Estado en sentido estricto.

Creo que no es fácil decir cuál de estas dos opciones es la que se corresponde con la intención de Marx y Engels. Y además no es el problema que me ocupa, de modo que dejaremos esa incógnita irresuelta. Lo que nos interesa es clarificar la opinión de Lenin a este respecto. Y a mi juicio Lenin opta con notable claridad por la primera, y lo justifico dos razones, una argumental y otra textual.

La argumental es que, de acuerdo con la lógica interna del texto, lo que tiene sentido es diferenciar esencialmente al Estado burgués que debe ser destruido del Estado proletario que se extingue paulatinamente. Si esencialmente los dos Estados son idénticos, puesto que ambos son reducibles a una lógica simple de dominación de clase, entonces es casi imposible explicar por qué es necesario destruir uno y sin embargo confiar en la extinción paulatina del otro.

La textual es que, si bien Lenin habla del Estado capitalista como “dictadura de la burguesía”, en ningún momento reduce dicho Estado a la mera “organización de la burguesía como clase dominante”. El Estado es “el órgano de dominación de una determinada clase, la cual no puede reconciliarse con su antípoda” [p. 30], es por lo tanto un producto de la sociedad de clases, pero es una institución que se desgaja de la propia clase al servicio de la cual opera. Por eso es posible la integración de los oprimidos a través de la democracia representativa burguesa que los “autoriza para decidir una vez cada varios años qué mandatarios de la clase opresora han de representarlos” [ibid: p. 109]. El elemento esencial que distingue la dictadura del proletariado de la dictadura de la burguesía es, por tanto, que la dictadura del proletariado no mantiene la ficción de que existe un órgano distinto de ella en cuyo seno se puede integrar la clase social subordinada. Al contrario, el proletariado ejerce explícita y visiblemente su dominio. Puede hacerlo porque el objetivo de ese dominio no es mantener a una mayoría oprimida en beneficio de una minoría opresora, sino suprimir la lógica material que permite distinguir entre clase mayoritaria y clase minoritaria.

De hecho, hay varios pasajes del libro en los que Lenin plantea precisamente que, siendo la dictadura del proletariado una forma de Estado, ya no es un Estado exactamente, sino que empieza a ser otra cosa. Por ejemplo:

La Comuna iba dejando de ser un Estado, toda vez que su papel no consistía en reprimir a la mayoría de

la población sino a la minoría [...]; había roto la máquina del Estado burgués; en vez de una fuerza especial para la represión, entró en escena la población misma [p. 87].

O este otro (ojo a los entrecomillados del propio Lenin, cuya función retórica es similar a la del *das heißt*):

[D]urante la transición del capitalismo al comunismo, la represión es todavía necesaria, pero es ya la represión de una minoría de los explotadores por la mayoría de los explotados. Es necesario todavía un aparato especial, un máquina especial para la represión el “Estado”. Pero es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados de ayer es alto tan relativamente fácil, sencillo y natural, que será muchísimo menos sangrienta [...]. Como es natural, los explotadores no pueden reprimir al pueblo sin una máquina complicadísima que les permita cumplir ese cometido, pero el pueblo puede reprimir a los explotadores con una “máquina” muy sencilla, casi sin “máquina”, sin aparato especial, con la simple organización de las masas armadas [pp. 111-112].

Lo dicho nos abre a las dos cuestiones de fondo que trata Lenin en el libro y que constituyen el desarrollo teórico leninista sobre la naturaleza de la dictadura del proletariado y su funcionamiento. Una es la relación entre dictadura del proletariado y democracia. La otra es la lógica económica propia de la dictadura del proletariado y su desenvolvimiento hacia el comunismo. Trato a continuación ambos aspectos, con mayor brevedad de la que me gustaría.

La relación entre dictadura del proletariado y democracia tiene una doble apoyatura. Por un lado, la crítica del parlamentarismo, que no supone exactamente una crítica de la democracia representativa:

La salida del parlamentarismo no está, naturalmente, en abolir las instituciones representativas y la elegibilidad, sino en transformar las instituciones representativas de lugares de charlatanería en corporaciones “de trabajo”. [...] La Comuna sustituye el parlamentarismo venal y podrido de la sociedad burguesa por instituciones en las que la libertad de opinión y de discusión no degenera en engaño, pues aquí los parlamentarios tienen que trabajar ellos mismos, tienen que ejecutar ellos mismos sus leyes, tienen que comprobar ellos mismos los resultados, tienen que responder directamente ante sus electores. [...] Sin instituciones representativas no puede concebirse la democracia, ni aun la democracia

proletaria; sin parlamentarismo, sí puede y debe concebirse [pp. 69-70]².

Por otro, la íntima interdependencia entre democracia y socialismo, que no son idénticos pero se interpelan mutuamente:

[L]a democracia consecuente *se transforma*, de una parte, en socialismo y, de otra, *reclama* el socialismo [...]. El desarrollo de la democracia *hasta sus últimas consecuencias*, la indagación de las *formas* de este desarrollo, su comprobación en la práctica, etc.: todo esto constituye una de las tareas de la lucha por la revolución social. Por separado, ninguna democracia da como resultante el socialismo, pero, en la práctica, la democracia no se toma nunca “por separado”, sino que se “toma en bloque”, influyendo también sobre la economía, acelerando su transformación y cayendo ella misma bajo la influencia del desarrollo económico, etc. [pp. 99-100].

Esta conexión íntima entre democracia y socialismo hace frente a dos barreras. Esas dos barreras son precisamente las que impiden que ambos términos sean idénticos. La primera barrera es que “la dictadura del proletariado no puede conducir únicamente a la simple ampliación de la democracia” [p. 110]. He aquí la explicación:

A la par con la enorme ampliación de la democracia, que se convierte *por vez primera* en democracia para los pobres, en democracia para el pueblo, y no en democracia para los ricos, la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones impuestas a la libertad de los opresores [...]. Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo y represión por la fuerza, o sea, exclusión de la democracia para los explotadores, para los opresores del pueblo: he ahí la modificación que sufrirá la democracia en la *transición* del capitalismo al comunismo [loc. cit.].

La segunda es que, al fin y al cabo, la democracia es una forma de Estado:

Democracia *el Estado* que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización llamada a ejercer la violencia sistemática de una clase contra otra, de una parte de la

² Además de la transformación de la asamblea de representantes en una entidad con responsabilidades y poderes ejecutivos, y de la sustitución del ejército permanente por la masa de obreros armados, la profundización de la democracia burguesa que propugna Lenin se basa en dos mecanismos generales, basados en la experiencia y el programa de la Comuna: uno es el establecimiento de procedimientos de elección y revocación por sufragio universal para todas las autoridades (incluidos la policía y los funcionarios judiciales); y otro la igualación salarial. Se trata, subraya Lenin, de cambios aparentemente pequeños que, de hecho, tienen efectos muy profundos [cf. pp. 64-67].

población contra otra [p. 104].

Por consiguiente, en la medida en que el leninismo tiene “como meta final la destrucción del Estado, es decir, de toda violencia organizada y sistemática” [loc. cit.], y por tanto, al tiempo que el socialismo se convierta gradualmente en comunismo, “desaparecerá toda necesidad de violencia sobre los hombres en general” [loc. cit.]. Dicho de otro modo:

Solo en la sociedad comunista [...] “desaparecerá el Estado y podrá hablarse de libertad”. Solo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, una democracia que no implique, en efecto, ninguna restricción. Y solo entonces comenzará a extinguirse la democracia por la sencilla razón de que los hombres, liberados de la esclavitud capitalista, [...] se habituarán poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia [p. 110].

En síntesis contundente: “se olvida constantemente que la destrucción del Estado es también la destrucción de la democracia, que la extinción del Estado implica la extinción de la democracia” [p. 103].

Estos últimos pasajes nos abren a dos problemas interesantes: uno es el de la relación entre lo proletario y lo popular; otro es la confianza depositada por Lenin en el poder de la costumbre. Los abordaré en el último apartado de este comentario. Por el momento lo que resta es decir algo sobre la lógica económica de la dictadura del proletariado, que ya se deja entrever, en los últimos fragmentos citados, a través de la contraposición socialismo/comunismo.

Lenin plantea, apoyándose en la *Crítica del Programa de Gotha*, que en la sociedad socialista los medios de producción “han dejado de ser [...] propiedad privada de los individuos para pertenecer a toda la sociedad” [p. 113], y por lo tanto “[c]ada miembro de ésta, al ejecutar una cierta parte del trabajo socialmente necesario, obtiene de la sociedad un certificado acreditativo de haber realizado tal o cual cantidad de trabajo” [loc. cit.]; de acuerdo con dicho certificado, “recibe de los almacenes sociales de artículos de consumo la cantidad correspondiente de productos” [loc. cit.]. Este sistema instituye un “ ‘derecho igual’, pero es todavía ‘un derecho burgués’, que, como todo derecho, presupone la desigualdad” porque “[t]odo derecho significa la aplicación de un rasero igual a hombres distintos” [pp. 113-114]. En esta primera fase, pues, “persiste todavía la necesidad del Estado, que, velando por la

propiedad común sobre los medios de producción, vele por la igualdad del trabajo y por la igualdad en la distribución de los productos” [p. 115]. Lenin prosigue con el usual “sí pero no”:

El Estado se extingue por cuanto ya no hay capitalistas, ya no hay clases y, por lo mismo, no cabe reprimir a ninguna clase. Pero el Estado no se ha extinguido todavía del todo, pues persiste aún la protección del “derecho burgués”, que sanciona la desigualdad efectiva [pp.115-116].

Solo en la “fase superior”, en la sociedad comunista, se produce “la extinción completa del Estado”, merced a la “*posibilidad* de desarrollar las fuerzas productivas en proporciones gigantescas” que abre la expropiación socialista de los capitalistas [p. 116]. Es decir que

[e]l Estado podrá extinguirse por completo cuando la sociedad pueda poner en práctica la regla “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades” [...]. Mientras llega la fase “superior” del comunismo, los socialistas exigen el más riguroso control por parte de la sociedad y por parte del Estado sobre la medida del trabajo y la medida del consumo [p. 118].

¿Hay, pues, un estatalismo leninista? Las sutilezas, casi escolásticas, del razonamiento de Lenin acerca del problema del Estado son de tal calibre que prácticamente cualquier respuesta sería admisible. Por jugar a ser sutil, podríamos decir que el de Lenin es un *estatalismo necesario*, en la medida en que Lenin acepta un Estado residual, un “Estado mínimo”, el poco Estado que es necesario para que la sociedad socialista pueda echar a andar. Ahora bien, un estatalismo necesario es una contradicción en los términos, ya que la necesidad no puede ser identificada con el exceso. De modo que Lenin no sería un estatalista.

Ahora bien, el eventual “exceso” de Estado, en los términos del argumento de Lenin, no se da en el plano sincrónico. No es principalmente un “exceso” relativo a la cantidad de medios estatales que operan en un momento dado. Es, por el contrario, un exceso diacrónico. Lo que hace aceptable la dictadura del proletariado no es que recurra a pocos medios del Estado, aunque eso sea importante, sino esencialmente que se presupone como un período breve. Por eso es una dictadura.

De modo que incluso el “proudhonismo” de Lenin en relación con la sociedad socialista, su concepción de la misma en términos de realización eficientísima de la ley del valor-trabajo, es aceptable, incluso

imputable al propio Marx. Porque es temporal.

Por supuesto que Lenin no aclara cómo de temporal es la fase socialista. Pero no olvidemos que este libro está escrito cuando la revolución acaba de echar andar. Que el éxito revolucionario en Alemania parecía inminente.

El problema de fondo es el de la mediación, y por eso tiene sentido hablar, seriamente, de la herencia escolástica del pensamiento leninista. Una herencia compartida por todo el pensamiento moderno alumbrado desde Europa.

El problema de fondo es el de la mediación, repito. La sociedad capitalista es una sociedad cuya cohesión depende de los mecanismos económicos y de las instituciones estatales; la sociedad comunista es una sociedad en la que, como su propio nombre indica, se ha (re)establecido un fundamento de lo común sin mediación, y en la que la cohesión se reproduce de forma razonablemente transparente para los individuos que la habitan. La sociedad comunista es algo a caballo entre el retorno de una forma de sociedad cuya realidad ya no recordamos, y la instauración de una forma de sociedad que aún nos es desconocida.

Al pensar la utopía, lo hacemos atrapados en la estructura mental, y en la lógica social, de la mediación. Y por tanto pensamos el socialismo como instancia mediadora entre el capitalismo y el comunismo. Y el Estado, algo parecido al Estado al menos, aparece como la instancia mediadora que, en esa etapa mediadora, cubrirá el hueco que deja la supuesta desaparición de la lógica económica del capital. La paradoja, el sinsentido, es que dicho cuasi-Estado suple la desaparición de la lógica del capital recreando, planificación mediante, la propia lógica del capital.

I.4. Para una crítica marxiana de Lenin: ontología del sujeto revolucionario y confianza en la costumbre

Recupero brevemente, para terminar, dos hilos sueltos, dos problemas finales, enunciados en el apartado precedente: la relación entre lo proletario y lo popular, y la confianza de Lenin en el poder de la costumbre. Ambos problemas están en cierto modo unidos, porque lo que los une es lo que

podríamos llamar el “autoritarismo” leninista. En la relación entre lo proletario y lo popular se hace explícito ese autoritarismo. El discurso leninista sobre la costumbre determina el horizonte de disolución de esa asunción del principio de autoridad.

Que, aunque pudiera parecer que sí, proletariado y pueblo no son la misma cosa, es algo clarísimo cuando uno lee el pasaje del libro dedicado a diferenciar la revolución burguesa de la revolución proletaria. Una revolución burguesa, explica Lenin, puede no ser una revolución popular; una revolución es popular cuando “actúa perceptiblemente, de un modo activo, por propia iniciativa, con sus propias reivindicaciones económicas y políticas, la masa del pueblo, la inmensa mayoría de éste [...], las ‘más bajas capas’ sociales, aplastadas por el yugo y la explotación” [p. 62]. En el caso de la revolución proletaria, en tanto en cuanto el proletariado no constituya de por sí “la mayoría del pueblo” [loc. cit.], tampoco puede ser considerada por sí misma popular. Debe englobar al resto de las (digámoslo así) “clases populares”, notablemente a los campesinos. “Une a estas clases el hecho de que la ‘máquina burocrático-militar del Estado’ las oprime, las esclaviza, las explota” [loc. cit.].

Ahora bien, en el seno de las “clases populares”, no se da exactamente una situación de total igualdad frente al enemigo común. Al contrario, Lenin imputa al proletariado una suerte de liderazgo o autoridad (digámoslo así) natural:

El derrocamiento de la dominación de la burguesía solo puede llevarlo a cabo el proletariado, como clase especial cuyas condiciones económicas de existencia le preparan para ese derrocamiento y le dan posibilidades y fuerzas para efectuarlo. Mientras la burguesía desune y dispersa a los campesinos y a todas las capas pequeñoburguesas, cohesiona, une y organiza al proletariado. Solo el proletariado [...] es capaz de ser el jefe de *todas* las masas trabajadoras y explotadas [pp. 47-48].

En línea con esto, resulta que el poder estatal, los medios del Estado que hasta este punto parecía que servían solamente para reprimir a la burguesía, tiene otra función más:

El proletariado necesita el poder estatal, organización centralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para *dirigir* a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletarios, en la obra de “poner en marcha” la economía socialista [p. 48].

En el tercer apartado del capítulo III, que a mi juicio puede ser considerado el “núcleo esencial” del libro porque recoge, en unas pocas páginas, lo fundamental del planteamiento de Lenin así como todos sus dobleces y contradicciones, leemos, para más inri, lo siguiente:

No somos utopistas. No “soñamos” en cómo podrá prescindirse de golpe de todo gobierno, de toda subordinación; estos sueños anarquistas [...] son fundamentalmente ajenos al marxismo y, de hecho, solo sirven para aplazar la revolución socialista hasta el momento en que los hombres sean distintos. No, nosotros queremos la revolución socialista con hombres como los de hoy, con hombres que no pueden arreglárselas sin subordinación, sin control, sin “inspectores y contables”. Pero a quien hay que someterse es a la vanguardia armada de todos los explotados y trabajadores: al proletariado [p. 71].

Esta serie de citas son susceptibles de una crítica feroz. Parte de la cual ha sido planteada, con mucho tiento, por la propia tradición del pensamiento socialista. Por ejemplo, la noción guevarista del “hombre nuevo” (ver infra) está en fuerte disputa, aunque el Ché no lo explicita, con el último pasaje citado. También se podría discutir a fondo, por poner otro ejemplo, la descripción que Lenin hace de cómo la lógica económica capitalista une al proletariado mientras fragmenta a las demás “clases populares”. La historia social de los siglos XIX y XX, incluso los análisis del propio Marx, nos proporcionan numerosos ejemplos en los que las cosas suceden de otro modo.

Sin embargo, desde la propia lógica del texto, hay una crítica muy difícil de rebatir. Si es cierto que el proletariado está organizado mejor que ninguna otra de las “clases populares”, también lo es que su organización, su cohesión interna, depende directamente del capital que lo “cohesiona, une y organiza”. ¿Cómo se puede deducir de este hecho el liderazgo natural del proletariado? Uno más bien diría que, precisamente por ser totalmente dependiente de la lógica del capital, es el sujeto colectivo menos capacitado, a no ser que se dé un proceso de profunda transformación interna, para derrumbar el viejo orden y liderar la construcción de un mundo nuevo.

En la medida en que se le atribuye al proletariado una autoridad natural, considero justificado afirmar que el planteamiento Lenin implica un autoritarismo. De hecho, creo que el propio Lenin es muy consciente de ese rasgo de su propuesta política. Y se camufla detrás de una cita de Engels, procedente de un artículo (“De la autoridad”) escrito, en polémica con los “autonomistas” u “antiautoritarios”, en

1873. Del amplio pasaje de Engels que cita Lenin extraigo lo siguiente:

[L]os antiautoritarios exigen que el Estado político sea abolido de un plumazo, aun antes de haber sido destruidas las relaciones sociales que lo hicieron nacer. Exigen que el primer acto de la revolución social sea la abolición de la autoridad. ¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por el terror que sus armas inspiran a los reaccionarios [p. 84].

No hablo aquí por los antiautoritarios con los que debatían Marx y Engels, pero sí discuto el uso que hace Lenin de esta cita. Constituye, por cierto, un buen ejemplo de los momentos en los que Lenin cita amplios pasajes (esa honestidad hay que agradecerse) y luego se queda con lo que le interesa.

Lo primero que dice Engels es que el Estado sigue siendo necesario, no puede ser “abolido de un plumazo”, porque tras la toma del poder no son “destruidas inmediatamente las relaciones sociales que lo vieron nacer”. Lenin, sin embargo, plantea que si el Estado burgués puede desaparecer inmediatamente es porque, tras la toma del poder, en la sociedad socialista “ya no hay capitalistas, ya no hay clases y, por lo mismo, no cabe reprimir a ninguna clase” [p. 115]. Es decir que, para Lenin, el “Estado proletario comienza a extinguirse inmediatamente después de su triunfo [esto es, inmediatamente tras la conquista del poder político], pues en una sociedad sin contradicciones de clase el Estado es innecesario e imposible” [p. 50]. Creo, pues, que a juicio de Engels esta frase de Lenin merecería la misma crítica que los “antiautoritarios”: si la toma del poder no destruye las relaciones sociales que lo hicieron nacer, tampoco puede conducir *ipso facto* a la formación de “una sociedad sin contradicciones de clase”.

Nótese, por tanto, que Lenin no dice, como Engels, que el Estado, o un cierto Estado, deba prevalecer en tanto en cuanto las relaciones sociales no se hayan transformado. Lenin lo que dice es que un cierto Estado debe prevalecer para reprimir a un sujeto social minoritario y, lo que es aún más cuestionable, para dirigir a un sujeto social mayoritario.

Por lo demás, tanto Engels (autor de la cita) como Lenin (suscriptor de la misma) hacen una crítica

burda a los anarquistas cuando reducen al absurdo su antiautoritarismo y subrayan el carácter autoritario de la revolución. No hay, se podría decir como réplica, forma de acción más autoritaria que la acción directa del anarquismo obrero. El antiautoritarismo no es, creo, una oposición a la autoridad como medio, sino a su naturalización como único medio o como medio inevitable.

No se puede hablar del autoritarismo leninista porque Lenin sea defensor de la revolución violenta. Se puede hablar de autoritarismo leninista porque Lenin defiende la constitución de una relación de autoridad en el seno del pueblo que no está construida críticamente, sino asumida como un hecho natural. Vuelve, por tanto, la cuestión tratada más arriba sobre si el Estado se caracteriza solo por sus medios o también por sus fines. Si se caracteriza solo por sus medios, este Estado proletario es un Estado sin matices, y el autoritarismo leninista podría derivar en estatalismo. Si se caracteriza también por sus fines, el Estado proletario no sería Estado en tanto en cuanto se encontrase en un proceso continuado de extinción, y de temporalidad razonable.

Por otra parte, y del mismo modo que se puede decir que en el texto de Lenin se percibe un cierto autoritarismo, también se puede decir que en él emerge una cierta ingenuidad. Emerge precisamente cuando Lenin tiene que explicar cómo se disuelve ese fuerte principio de autoridad:

Organicemos la gran producción nosotros *mismos*, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, mantenida por el poder estatal de los obreros armados [...] [E]sa es *nuestra* tarea proletaria, por ahí se puede y se debe *empezar* cuando se lleve a cabo la revolución proletaria. Este comienzo [...] conduce por sí mismo a la “extinción” gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden [...] en el que las funciones de inspección y de contabilidad, cada vez más simplificadas, se convertirán luego en costumbre [...]. Un ingenioso socialdemócrata alemán de la década del 70 del siglo pasado dijo que *el correo* era un modelo de economía socialista. Esto es muy exacto. [...] Organizar *toda* la economía nacional como lo está el correo, para que los técnicos, los inspectores, los contables y *todos* los funcionarios en general perciban sueldos que no sean superiores al “salario de un obrero”, bajo el control y la dirección del proletariado armado: ese es nuestro objetivo inmediato. Ese es el Estado que necesitamos y la base económica sobre la que debe descansar [pp. 72-73].

La reivindicación del servicio postal tiene algo de risible, por ingenua, pero en el fondo es muy útil

para comprender el tipo de combinación entre administración silenciosa y costumbre que Lenin tiene en la cabeza. Más adelante en el libro hay otros pasajes donde Lenin reivindica tanto la (digámoslo así) “funcionarización” (pero no “burocratización”) del proletariado, que sería resultado de la implementación general del modelo seguido por el servicio postal³, como la fuerza de la costumbre⁴.

Este párrafo final del capítulo V es una excelente síntesis de ambas ideas:

[C]uando todos hayan aprendido a dirigir y dirijan en realidad por su cuenta la producción social; cuando hayan aprendido a llevar el cómputo y control de los haraganes, de los granujas y demás “depositarios de las tradiciones del capitalismo”, el escapar a este registro y a este control realizado por la totalidad del pueblo será sin remisión algo tan inaudito y difícil, una excepción tan rara, y suscitará probablemente una sanción tan rápida y tan severa (pues los obreros armados son gente práctica y no intelectualillos sentimentales, y será muy difícil que permitan que nadie juegue con ellos), que la necesidad de observar las reglas nada complicadas y fundamentales de toda convivencia humana se convertirá muy pronto en costumbre [p. 123].

Apenas hace falta comentar estos pasajes, creo, puesto que la realización de las previsiones de Lenin puede fácilmente imaginarse como la transformación de las sociedades humanas en realidades más mecánicas que los hormigueros o las colmenas. Tal proyecto es, por fortuna, irrealizable, y al mismo tiempo de una ingenuidad sorprendente, viniendo de Lenin. Como sorprendente es, por cierto, el pronóstico de que, puesto que “la causa social más profunda de los excesos, consistentes en la infracción de las reglas de convivencia, es la explotación de las masas, su penuria y su miseria” [p. 112], “[a]l suprimirse esta causa fundamental, los excesos comenzarán inevitablemente a ‘extinguirse’” [loc. cit.], aunque la duración de dicho proceso de extinción sea larga e incierta.

³ En un punto del texto, por ejemplo, Lenin anuncia, siguiendo a Marx y a Engels, la “inmediata implantación de un sistema en el que *todos* desempeñen funciones de control y de inspección y *todos* sean ‘burócratas’ durante algún tiempo para que, de este modo, *nadie* pueda convertirse en burócrata” [p. 132]. En el mismo sentido también se puede entender la afirmación de que “[l]a revolución consiste en que el proletariado *destruye* el ‘aparato administrativo’ y *todo* el aparato del Estado, sustituyéndolo por otro nuevo, constituido por los obreros armados” [p. 137]. O este otro pasaje: “Contabilidad y control, he aquí lo principal, lo que hace falta para ‘poner a punto’ y para que funcione bien la primera fase de la sociedad comunista. En ella, todos los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, que no es otra cosa que los obreros armados. Todos los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de un solo ‘consorcio’ de todo el pueblo, del Estado” [p. 121].

⁴ Por ejemplo esta cita: “La expresión ‘el Estado *se extingue*’ está muy bien elegida, pues señala el carácter gradual del proceso y su espontaneidad. Solo la fuerza de la costumbre puede ejercer y ejercerá indudablemente esa influencia” [p. 111].

Sorprende también, aunque aquí solamente pueda enunciarlo, la ingenuidad de Lenin en lo referente a la falta de tecnicidad de las operaciones administrativas. La pretensión de que la burocracia “burguesa” puede ser reemplazada “de la noche a la mañana” por la administración de los obreros armados denota una severa minusvaloración de la complejidad de los procesos administrativos⁵. No porque cada tarea individual no sea, en virtud de la división del trabajo dentro de la administración, más simple de lo que parece cuando se toma en consideración la magnitud de los efectos finales, sino porque en todo caso se requieren habilidades y conocimientos cuya adquisición requiere tiempo y esfuerzo⁶. A este respecto son de interés las reflexiones del Ché (ver infra) sobre la importancia del cuadro como “columna vertebral de la revolución”, ya que ello muestra cómo la Revolución Cubana extrajo significativas lecciones de la experiencia soviética.

Los anarquistas, que casi nunca se plantean el auto-gobierno (o la auto-gestión) de grandes masas poblacionales, pueden todavía justificar por eso su confianza en el papel regulador de la costumbre. Los grupos pequeños y culturalmente cohesionados pueden permitirse una ordenación basada en reglas no escritas y a veces poco racionales. Pueden, por tanto, permitirse reducir el papel de las normas formalizadas, si acaso, a las relaciones entre comunidades federadas o, escenario todavía más lejano, a

⁵ “El capitalismo ha simplificado hasta el extremo la contabilidad y el control de esto [es decir, de la medida del trabajo y de la recompensa equivalente a dicha medida], reduciéndolos a operaciones extraordinariamente simples de inspección y anotación, accesibles a cualquiera que sepa leer y escribir, conozca las cuatro reglas aritméticas y sepa extender los recibos correspondientes” [p. 122].

Alguien podrá decir que Lenin no se refiere aquí a toda la administración, sino solamente a la administración de las empresas, y que en lo relativo a la misma la afirmación de Lenin pudiera ser correcta. Asumiendo que esto último sea cierto, y es mucho asumir que la contabilidad de cualquier empresa sea tan sencilla como Lenin pretende, el problema seguiría existiendo.

En tal caso, Lenin habría obviado con pareja ingenuidad que la administración que requiere una sociedad moderna va mucho más allá de la administración directa de los procesos económicos.

⁶ Esta cuestión me la ha señalado, en conversación telemática acerca del libro de Lenin, Marcos Reguera, que a su vez se remitía en parte a unas observaciones del profesor Narciso Pizarro. Aunque cae completamente fuera del enfoque de mi exposición la valoración del texto de Lenin desde una perspectiva histórica, considero que los comentarios que hizo Marcos son suficientemente potentes, y polémicos, como para incluirlos: “Lenin no consideraba el trabajo burocrático como una esfera de saber técnica, como sí lo hará Weber, y [...] eso le llevará a minusvalorar la complejidad de los procesos administrativos estatales. Concretamente, [...] Lenin propone que los cuadros burocráticos zaristas se podrían sustituir por obreros y campesinos, pues era un trabajo que no requería cualificación más allá de la alfabetización. Lenin por lo visto llevó a cabo esta operación tras la toma del poder para depurar el Estado de la base social del poder zarista, y esto tuvo consecuencias terribles tanto para aplicar el ‘comunismo de guerra’ como para ofrecer una respuesta efectiva durante la Guerra Civil. Cuestión por la que Lenin tuvo que rehabilitar a parte de los cuadros de la burocracia zarista tanto para poder derrotar al Ejército Blanco en el plano de la administración como para poner en marcha la NEP. Este proceso se terminó de articular mediante la subsunción de esta burocracia en el PCUS, lo que es fundamental para explicar el posterior ascenso de Stalin. Si Lenin hubiera previsto mejor la sustitución de los cuadros burocráticos zaristas, como sí hizo a la hora de sustituir a los cuadros militares del Ejército, posiblemente muchas cosas habrían sido distintas, pero para que algo así hubiera ocurrido habría sido necesaria otra concepción del Estado” [Mensajes de Whatsapp enviados por Marcos Reguera al autor el día 15 de Noviembre de 2017; se han realizado algunos retoques de estilo].

las relaciones entre federaciones.

Pero sorprende que Lenin, desde el centralismo democrático y el rechazo de la lógica federativa, se suba a ese carro. El servicio postal depende de la costumbre mucho menos de lo que él sugiere, y mucho más de una burocracia jerarquizada dentro de la cual, por cierto, juega un papel esencial la obligación de trabajar que se impone sobre el cartero.

A modo de cierre diría, ante todo, que la contundente crítica del Estado que hace Lenin es de agradecer, y que como veremos va a ser crecientemente infrecuente en el seno de la izquierda. Sin embargo, también es cierto que su planteamiento programático sobre cómo hacer frente al Estado genera tantos problemas que las dos “desviaciones” de la izquierda, hacia el estatalismo de corte soviético o hacia la tolerancia acrítica del Estado que presenta la socialdemocracia, resultan hasta comprensibles. El balance que ofrece este ejercicio de lectura muestra, creo, la insostenibilidad teórica y política de un leninismo dogmático. Pero también invita a explorar las posibilidades de un leninismo crítico.

PARTE II: CHÉ

II. 1. Datos sobre los textos y el contexto

Los textos del Ché incorporados a nuestro dossier de este año son breves, escritos todos en diálogo con su experiencia en Cuba, y producidos en el lapso temporal que va de 1961 (“Contra el burocratismo” -CB- y “Discusión colectiva; decisión y responsabilidades únicas” -DC-) a 1965 (“El socialismo y el hombre en Cuba” -SH-), con un texto intermedio, concretamente de 1962 (“El cuadro, columna vertebral de la Revolución” -CCV-).

El Ché escribe no solamente como intelectual y revolucionario, sino como cuadro político del máximo nivel, y escribe además en el marco de un debate vivo con otros sectores del movimiento revolucionario cubano (notablemente su concepción de la planificación socialista a través del sistema presupuestario de financiamiento difiere de aquella, más pujante entonces, que planteaba trasladar prácticamente tal cual los métodos de planificación soviéticos). Escribe desde y para Cuba, y aunque hay observaciones de gran calado y fácilmente extrapolables, no deja de ser el suyo un pensamiento leninista sobre la “situación concreta”.

El texto de mayor calado es “El socialismo y el hombre en Cuba”, y por eso será el que abordaré con mayor detalle. Los otros textos servirán para desarrollar, ejemplificar y completar este primer texto. La labor de lectura e interpretación está guiada por el tema del seminario, es decir, por la relación entre izquierda y estatalismo. Lo que nos interesa es qué entiende el Ché por estatalismo, si es que emplea tal concepto, o al menos cómo piensa el Ché el Estado.

II. 2. El “hombre nuevo” como punto de arranque

El texto “El socialismo y el hombre en Cuba” es la mejor presentación que tenemos de aquello que el Ché entendía que era el “hombre nuevo”, la “persona nueva”, que surge a medida que avanza el proceso revolucionario.

Si seguimos lo que se plantea en este texto, la cuestión del hombre nuevo tiene tres vertientes, o tres

capas, que se están íntimamente conectadas entre sí: la económica, la ideológica y la cultural.

Desde el punto de vista económico, el Che apunta a dos cuestiones esenciales: la desmercantilización del trabajo, por un lado, y la pervivencia parcial, residual, de la ley del valor y la forma-mercancía por el otro. La primera cuestión es el núcleo esencial de la transformación revolucionaria socialista. La segunda cuestión apunta a la conciencia que tiene el Che de los límites que una revolución tiene como proceso abierto, inconcluso, incierto y acechado por enemigos poderosos.

En el ámbito ideológico, el Che apunta a la actitud heroica, disciplinada, responsable, generosa, que tienen los dirigentes revolucionarios y que debe extenderse al conjunto de la sociedad. Aunque es una actitud que no puede existir por sí misma, es decir, aunque está anclada en las circunstancias materiales, también tiene capacidad para ir un paso más allá, y por tanto sirve para combatir las dificultades objetivas, superar los obstáculos y seguir avanzando.

En el ámbito cultural, el Che plantea que el proceso de conformación del hombre nuevo es un proceso esencialmente de educación, y por tanto que de la transformación revolucionaria de la sociedad va a surgir un nuevo arte, una nueva cultura. En vez de ser un arte y una cultura para la fuga, como sucede en las sociedades capitalistas, el arte y la cultura socialistas deben ser herramientas de denuncia, de concienciación, de reflexión sobre las transformaciones que la sociedad experimenta gracias a la revolución y de prefiguración de los horizontes hacia los cuales puede avanzar.

Estas tres vertientes convergen en la forma particular de relación entre individuo y colectividad que se produce en el seno de la revolución. Se trata de un círculo virtuoso entre el fortalecimiento de la colectividad y el desarrollo individual que pasa por dos fases diferenciadas, según pensemos en el tiempo anterior o posterior al gran triunfo revolucionario que es la toma del poder:

En la primera fase, el Che plantea que, en el momento en el que un grupo de personas decide emprender una acción revolucionaria, ya hay en ellos algo que ha cambiado, que va cambiando conforme su acción avanza.

Por otro lado, en la segunda fase, cuando la acción revolucionaria “triumfa” y se toma el poder, se pasa

del ámbito de los individuos concienciados que conforman la vanguardia al de la masa. La acción ejemplar y revolucionaria de la vanguardia abre el paso para la transformación de la gran mayoría social. Esto sucede de dos modos: por un lado, a través del ejemplo; por otro, a través de la creación de nuevas condiciones materiales (nuevo orden económico y también nuevos hábitos, nuevas costumbres), que a su vez dan lugar a un nuevo comportamiento "normal" al que los individuos se adaptan.

II. 3. Socialismo, Estado y burocratismo

Al hilo de estas reflexiones sobre el “hombre nuevo” encontramos ciertos pasajes en los que, sin hablar de “estatalismo”, sin embargo sí aborda la crítica que, desde el anticomunismo, se hacía de los países socialistas y del sometimiento del individuo al Estado:

Vistas las cosas desde un punto de vista superficial, pudiera parecer que tienen razón aquellos que hablan de supeditación del individuo al Estado. La masa realiza con entusiasmo y disciplina sin iguales las tareas que el gobierno fija, ya sean de índole económica, cultural, de defensa, deportiva, etcétera. La iniciativa parte en general de Fidel o del alto mando de la revolución y es explicada al pueblo que la toma como suya. Otras veces, experiencias locales se toman por el partido y el gobierno para hacerlas generales, siguiendo el mismo procedimiento.

Sin embargo, el Estado se equivoca a veces. Cuando una de esas equivocaciones se produce, se nota una disminución del entusiasmo colectivo por efectos de una disminución cuantitativa de cada uno de los elementos que la forman, y el trabajo se paraliza hasta quedar reducido a magnitudes insignificantes; es el instante de rectificar. [...] Es evidente que el mecanismo no basta para asegurar la sucesión de medidas sensatas y que falta una conexión más estructurada con las masas.

Lo difícil de entender, para quien no viva la experiencia de la revolución, es esa estrecha unidad dialéctica existente entre el individuo y la masa, donde ambos se interrelacionan y, a su vez, la masa, como conjunto de individuos, se interrelaciona con los dirigentes [SH, p. 2].

Aquí entran en juego tres elementos. El primero es que, efectivamente, existe un reconocimiento y una valoración positiva del disciplinamiento de la masa, de la dedicación entusiasta, abnegada, al proyecto revolucionario dirigido por el Estado. El segundo, igualmente llamativo, es la importancia de los líderes como figuras motoras de la masa y al mismo tiempo sabios intérpretes de la misma. El tercero es el elemento de conflicto: las equivocaciones del Estado se expresan en la dificultad con la cual son

ejecutadas por el conjunto de la sociedad esas decisiones erróneas.

Estos tres elementos reaparecen, unidos o por separado, en el resto de textos elegidos para el dossier. Por ejemplo, en “Discusión colectiva...” encontramos el hecho muy llamativo de que, de entrada, el Ché acepta sin objeciones la idea de que el Estado es representante perfecto del pueblo:

[L]as fábricas son propiedad de todo el pueblo y, como el pueblo está representado en nuestro país por el Estado, son propiedades del Estado. Éste tiene la misión encomendada por el pueblo cubano de dirigir la producción hacia las metas propias de la revolución socialista. [...] [F]rente a la anarquía de la producción capitalista, se alza el plan racional de la producción socialista [DC, p. 2].

Si bien esta queda inmediatamente matizada por un ideal de participación que dista mucho de lo que habitualmente se considera que es la dominación estatal:

[E]l gobierno no puede dictar normas, hacer planes, fijar metas, sin la participación del pueblo, pues en ese caso sería un plan frío, burocrático. [De lo que se trata es de que] [...] el resultado final sea algo vivo, producto de discusiones prácticas [ibid, loc. cit.].

El problema es cómo se concilia esto con el hecho de que los cuadros administrativos, que en el caso de la producción planificada son “el administrador y el consejo de administración”, tengan “la responsabilidad única y absoluta del cumplimiento de las obligaciones encomendadas”, obligaciones que les son, insiste el Ché, “impuestas por el Estado” [ibid, loc. cit.].

Ese problema se expresa, por ejemplo, en el rol que se va a atribuir al sindicato. Éste tiene dos tareas que son “aparentemente” opuestas aunque en realidad sean complementarias. Una es “captar la idea general de organización y de las metas del gobierno, discutirla a nivel de empresa o fábrica [...] y llevarla al seno de la masa para que se haga carne en ella el espíritu de lo que se pretende hacer” [ibid, p. 3]. Otra es “la defensa de los intereses específicos e inmediatos de la clase trabajadora a nivel de la empresa” [ibid, loc. cit.]. La conciliación de ambas tareas tiene como resultado, por ejemplo, que las huelgas obreras en las empresas socialistas sean vistas como “un sonado fracaso de nuestra administración y, también, una demostración de faltas lamentables en la conciencia política de la clase obrera” [ibid, p. 5].

Otra consecuencia de esta comprensión del sindicalismo en la sociedad socialista es el elogio de los sindicatos como instituciones o actores “íntimamente ligados al aumento de la productividad y de la disciplina en el trabajo, [que son los] pilares de la construcción socialista” [ibid, p. 4]. O la celebración del trabajo voluntario, “dirigido y orientado por los sindicatos”, como una prueba de que los obreros han comprendido “que no es posible separar la fábrica del trabajador, que todo es uno, y que cuanto el trabajador haga por la fábrica, lo hace en beneficio propio y, además, en beneficio del pueblo en general” [ibid, p. 5].

Ahora bien, esto no significa ni la negación ni la supresión por la fuerza del conflicto: “El establecimiento del sistema socialista no liquida las contradicciones sino que modifica la forma de solucionarlas” [ibid, p. 3]. De modo que si bien la huelga no parece ser un recurso aceptable, en su lugar aparece un mecanismo tan potente, al menos en teoría, como el de la “asamblea de producción”:

La asamblea de producción abarca todos los obreros de una fábrica que, reunidos democráticamente, exponen sus puntos de vista sobre la materia de la industria y del plan. [...] Allí deben imperar, como armas de educación socialista, la crítica y la autocrítica [...] [, que] serán el fundamento del trabajo diario pero llevadas a su máxima expresión en la asamblea de producción, donde se ventilarán todos los problemas referentes a la industria, y donde el trabajo del administrador estará sujeto a los interrogatorios y crítica por parte de los obreros que dirige [ibid, p. 8].

Para terminar de cerrar este retrato es preciso tomar en cuenta las reflexiones del Ché sobre el burocratismo. Al hablar de burocratismo el Ché se refiere a la existencia de “fuertes aparatos burocráticos” que “frenan exageradamente la iniciativa de los administradores” [CB, p. 7], se refiere al hecho de que “los papeles y las indecisiones” frenan “el desarrollo de la sociedad” [ibid, p. 13]. Es un burocratismo “mal llamado” [ibid, p. 8] porque no tiene nada que ver con el burocratismo definido por Lenin en *El Estado y la revolución*, ya que para este último se trata de un fenómeno propio de los funcionarios de las organizaciones socialistas que operan en el seno de las sociedades capitalistas⁷. Y es

⁷ “[L]os funcionarios de nuestras organizaciones políticas y sindicales se corrompen (o, para hablar con más exactitud, muestran la tendencia a corromperse) bajo el ambiente del capitalismo y muestran la tendencia a convertirse en burócratas, es decir, en personas privilegiadas, divorciadas de las masas, situadas por encima de las masas. En esto reside la esencia del burocratismo, y mientras los capitalistas no sean expropiados, mientras no se derribe a la burguesía, será inevitable una cierta ‘burocratización’ incluso de los funcionarios proletarios” [V.I. Lenin, *El Estado y la revolución*, p. 138].

un problema que tiene una vertiente general, extrapolable a otros contextos, y una vertiente específica, propia del caso cubano.

Su vertiente general, a su vez, se bifurca. Por un lado, es un fenómeno parcialmente heredado del capitalismo, donde ya hay en la burocracia prácticas cortesanas, “prebendas”, “lacayismo”... Ahora bien, en la medida en que “el aparato del Estado está puesto al servicio de la burguesía, su importancia como órgano dirigente es muy pequeña y lo fundamental resulta hacerlo lo suficientemente permeable como para permitir el tránsito de los aprovechados y suficientemente hermético como para apresar en sus mallas al pueblo” [ibid, p. 8].

Por otro, es un fenómeno importado a través de la copia de las prácticas burocráticas desarrolladas por los países de la órbita soviética. Pero, ¿por qué hizo falta importar esas prácticas burocráticas? La respuesta a esa pregunta nos lleva a los factores endógenos:

El primero es que la llegada al poder de los revolucionarios cubanos se produce mediante un guerra de guerrillas. Esto le permite al Ché explicar que el burocratismo es una manifestación reactiva frente al “guerrillerismo” inicial, entendido este como la utilización “de la táctica guerrillera como forma de administración estatal” [ibid, p. 5]. Esto significaba que “solamente las grandes consignas revolucionarias eran seguidas (y muchas veces interpretadas en distintas maneras)”; que “[l]a forma de resolver los problemas concretos estaba sujeta al libre arbitrio”; y que por ello se producían “continuos roces, órdenes y contraórdenes”.

El “bandazo” dado frente a esa situación, siguiendo el modelo del Estado soviético, fue “demasiado grande” [ibid, p. 7]. Las razones por las que ese giro fue excesivo dan cuenta del resto de factores endógenos.

La primera razón del bandazo, segunda causa endógena del burocratismo, es “la falta de interés del individuo por rendir su servicio al Estado”, que es indicativa de una “falta de conciencia” o del “conformismo frente a lo que anda mal”, que puede ser fruto de la “desesperación frente a problemas repetidos que no se pueden resolver” [ibid, pp. 9-10]. Aquí el burocratismo es un mecanismo defensivo, un refugio, un parapeto.

La tercera causa del burocratismo es que, por ser el “guerrillerismo” la situación de origen, existe una “falta de organización”, una “falta de experiencia administrativa” [ibid, p. 10]. Aquí el burocratismo no es un mecanismo de defensa intencional sino un factor negativo producido por las propias circunstancias históricas.

La cuarta causa del burocratismo es “la falta de conocimientos técnicos” [ibid, p. 12]. Aquí nos encontramos en un terreno intermedio a las dos causas anteriores, puesto que esa carencia de conocimientos es un hecho dado, no producido por la voluntad de nadie, pero el burocratismo es de nuevo en parte un mecanismo defensivo frente a esa carencia. Se produce un movimiento reflejo que trata de suplir la falta de conocimientos con reuniones; y esas reuniones son inacabables precisamente porque no se tiene el conocimiento necesario para hacerlas breves [cf. ibid, p. 13].

Como el burocratismo tiene además su propia inercia, resulta que en ocasiones hay individuos que tienen iniciativas que podrían resolver los problemas frente a los cuales la burocracia ha ido creciendo, pero no pueden ponerlas en práctica por culpa de esa excesiva burocratización. Por ese motivo, la primera contramedida que el Ché propone es un tanto paradójica: establecer un “rígido control central” que permita “agilizar los aparatos estatales”; la dirección central tendría bajo su control “las claves de la economía” y al mismo tiempo la iniciativa quedaría “liberada” en el máximo grado [ibid, p. 14].

Relacionado con esto, la segunda contramedida es la de racionalizar la administración, jerarquizando los problemas y las responsabilidades.

La tercera contramedida es la educación. En el texto que comentamos ahora mismo, “Contra el burocratismo”, el Ché lo resume de este modo: “La intención del Gobierno Revolucionario es convertir nuestro país en una gran escuela” [ibid, p. 17]. La lógica general de ese proyecto, basado en un doble mecanismo de educación directo e indirecto, está explicada con mayor detalle en “El socialismo y el hombre en Cuba”:

La sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela. Las grandes líneas del fenómeno son similares al proceso de formación de la conciencia capitalista en su primera época. El capitalismo

recurre a la fuerza, pero, además, educa a la gente en el sistema. [...] En nuestro caso, la educación directa adquiere una importancia mucho mayor. [...] Se ejerce a través del aparato educativo del Estado en función de la cultura general, técnica e ideológica, por medio de organismos tales como el Ministerio de Educación y el aparato de divulgación del partido. La educación prende en las masas y la nueva actitud preconizada tiende a convertirse en hábito; la masa la va haciendo suya y presiona a quienes no se han educado todavía. Esta es la forma indirecta de educar a las masas, tan poderosa como aquella otra. Pero el proceso es consciente; el individuo recibe continuamente el impacto del nuevo poder social y percibe que no está completamente adecuado a él. Bajo el influjo de la presión que supone la educación indirecta, trata de acomodarse a una situación que siente justa y cuya propia falta de desarrollo le ha impedido hacerlo hasta ahora. Se autoeduca [SH, p. 4].

En cambio, en “Contra el burocratismo” encontramos algo más de información acerca de los objetivos de esa labor pedagógica. El primer objetivo es, frente a la falta de conciencia, la inculcación del compromiso político con la revolución, que se consigue mediante la “explicación concreta de las tareas”, “el ejemplo de los trabajadores de vanguardia”, etc. [CB, p. 15]. El segundo objetivo, también frente a la falta de conciencia es la “eliminación” del “parásito” a través de “medidas drásticas” [ibid, p. 15], lo cual hace explícito que la idea de la sociedad-escuela también incorpora un elemento disciplinario y represivo. El tercer objetivo es la instrucción técnica, la transmisión de conocimientos, que va desde la erradicación del analfabetismo hasta la formación de cuadros técnicos [ibid, pp. 16-17].

Desde esta idea de la sociedad-escuela, y desde el diagnóstico de las razones por las que se sufre el mal del “burocratismo”, se entiende mucho mejor el sentido del título del otro texto del Ché incluido en la selección: “El cuadro, columna vertebral de la revolución”. Un cuadro, explica el Ché, es

un individuo que ha alcanzado el suficiente desarrollo político como para poder interpretar las grandes directivas emanadas del poder central, hacerlas suyas y transmitir las como orientación a la masa, percibiendo además las manifestaciones que ésta haga de sus deseos y sus motivaciones más íntimas. Es un individuo de disciplina ideológica y administrativa, que conoce y practica el centralismo democrático [...]; [...] sabe practicar en la producción el principio de la discusión colectiva y decisión y responsabilidad únicas [...]. Es, además, un individuo con capacidad de análisis propio, lo que le permite tomar las decisiones necesarias y practicar la iniciativa creadora de modo que no choque con la disciplina [CCV, p. 2].

La idea de la sociedad-escuela, y la del cuadro como actor fundamental, nos coloca ante la situación paradójica de que por un lado la jerarquía social se toma como un hecho dado, y por tanto como un factor con el cual hay que contar, mientras que por otro también se expresa la vocación de anular, o al menos desdibujar en un altísimo grado, todas las barreras de desigualdad.

Estas reflexiones del Ché, por tanto, apuntan a la situación en que se encuentra un actor político colectivo que dispone de suficiente poder como para dominar una sociedad jerarquizada y que quiere hacer uso de dicho poder, de dicha relación de dominación, para minar ese orden social jerarquizado.

No queda claro si un poder que sirve para dominar, es decir, si un poder que establece las condiciones de reproducción del sujeto dominado, puede servir para poner fin a dichas condiciones de reproducción y alumbrar una sociedad nueva. Y en todo caso parece que, si tal posibilidad existe, no es exactamente por lo que hagan por propia iniciativa quienes tienen responsabilidades de mando, sino por el modo en que estos líderes sean permeables a las demandas e iniciativas que surgen de la base, confiando en su espontánea resistencia, en su natural pulsión revolucionaria.

Diría que, en el fondo, y precisamente porque el punto de entrada a estas reflexiones es la idea del “hombre nuevo”, lo que tenemos es un problema asociado al modo en que se configura la subjetividad. El Ché parte de la idea de que en la sociedad socialista es inevitable (o incluso deseable) la existencia, como planteó Zizek durante una de sus conferencias en Madrid hace unos meses⁸, de mecanismos alienantes pero alienantes en el buen sentido; en esto recuerda a Lenin y su propuesta de tomar el servicio postal como modelo administrativo para el socialismo (ver supra). Sin embargo, la forma en la que el Ché explica cómo opera ese tipo de “buena alienación” es tan contradictoria como la propia idea: lo que ocurre según el Ché es que el proceso alienante de sometimiento a la disciplina social, es un proceso fundamentalmente de autoeducación, un proceso de construcción colectiva de una nueva normalidad social. A esa nueva normalidad social en construcción se le atribuye, además, una deseabilidad prácticamente universal porque se considera objetivamente demostrado que contiene un mayor grado de justicia. Es un proceso, pues, “consciente”, no fetichizado. Un proceso en el que desde luego hay mediaciones, pero son mediaciones explícitas y asumidas como tales por los individuos que quedan sujetos a ellas [cf. SH, p. 5].

⁸ “[A plea for bureaucratic socialism](#)”, Círculo de Bellas Artes, Junio 2017.

Volviendo al burocratismo y a la solución que el Ché propone para revertirlo, encontramos una nueva paradoja. Después de plantear que el burocratismo es un mal reactivo al problema del “guerrillerismo”, el ejemplo de situación virtuosa al cual el Ché apunta al final es precisamente, aunque el Ché no la mencione de modo explícito, la vivida en Cuba durante la invasión de Bahía de Cochinos a mediados de Abril de 1961 (el texto fue publicado ese mismo mes). Es decir que el modelo de situación ejemplar en la que se habría superado el “guerrillerismo” sin caer en la burocratización excesiva sería una situación coyuntural muy especial en la que se da un esfuerzo militar popular, con elementos de asimetría y, en el fondo, con una cierta generalización de la lógica guerrillera:

[C]uando todo el país ponía en tensión sus fuerzas para resistir el embate enemigo, la producción industrial no caía, el ausentismo desaparecía, los problemas se resolvían con una insospechada velocidad. [...] [C]onvergióeron varios factores que destruyeron las causas fundamentales del burocratismo; había un gran impulso patriótico y nacional de resistir al imperialismo [...], y cada trabajador, a su nivel, se convirtió en un soldado de la economía [...]. El motor ideológico se lograba de esta manera por el estímulo de la agresión extranjera. [...] ¿Cuál es la enseñanza? Que debemos hacer carne en nuestros trabajadores, obreros, campesinos o empleados que el peligro de la agresión imperialista sigue pendiente sobre nuestras cabezas, que no hay tal situación de paz y que nuestro deber es seguir fortaleciendo la Revolución día a día, porque, además, ésa es nuestra garantía máxima de que no haya invasión [CB, pp. 18-20].

La conclusión del Ché es, por tanto, que el mecanismo político y psicológico que puede permitir subvertir la inercia burocrática es la permanente alerta frente al enemigo exterior, el permanente estado de guerra. Sin negar que, efectivamente, Cuba es un país asediado, cabe sin embargo preguntarse hasta qué punto ese tipo de estrategia permite sentar las bases de un proyecto político de emancipación colectiva. Si el reino de la libertad está más allá del reino de la necesidad, entonces la permanente y obsesiva conciencia de la necesidad de defenderse puede convertirse en un muro que nos separe de la libertad más que un puente que nos permita ir hacia ella.

II. 4. Atenuantes

Cuesta aceptar acriticamente muchas de las afirmaciones del Ché que hemos citado a lo largo de esta

exposición. Por eso he ido apuntando ocasionalmente sus contradicciones, paradojas y puntos ciegos.

Este tipo de valoración crítica resulta incluso una obligación, puesto que estamos trabajando con la obra de quien advirtió que “[p]ersiguiendo la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etcétera), se puede llegar a un callejón sin salida” [SH, p. 4].

Por eso pregunto: ¿acaso la producción industrial, las lógicas disciplinarias, la dominación burocrática racionalizada, la subjetivación mediante el trabajo, etc., no son también “armas melladas”?

Quiero pensar, con el Ché y desde su obra, que él reconocería al menos que todas las objeciones y críticas planteadas a lo largo de este comentario contienen un poso de verdad. Pero también creo que haría explícitos algunos factores atenuantes, con los cuales quiero cerrar la exposición:

El primero de ellos es que el Ché está hablando de Cuba, es decir, de un país con una estructura económica marcada por el subdesarrollo. Hablamos de industrialización débil, de lógicas de monocultivo, de una enorme dependencia del mercado exterior. Independientemente de que se le pueda reprochar al Ché su productivismo, evidente por ejemplo en su afirmación de que “las líneas generales de la política económica de la revolución socialista están regidas por el deseo de crear mayores riquezas para mayor bienestar de la clase obrera, de los campesinos, de todo el pueblo” [DC, p. 4], también hay que tener en cuenta que en su contexto histórico y geográfico cierto productivismo es inevitable.

En línea con esto, también se puede plantear como un segundo atenuante que, desde una perspectiva latinoamericana, puede no resultar tan fácil hacer una valoración teórica clara del peso del Estado en la ordenación del capitalismo. Se trata de un hecho más fácilmente visible en aquellos contextos en los que existe una burguesía nacional digna del nombre que, mediante el Estado, desarrolle un proyecto capaz de integrar de forma relativamente armónica a las clases subalternas en el engranaje político-económico de la dominación capitalista. Donde el Estado es un conjunto de instituciones débil, guiado por lógicas clientelares y carente de un proyecto integrador, puede ser fácil subestimar su importancia dentro del capitalismo o sobrestimar su capacidad como palanca de transformación social.

Probablemente ese tipo de diagnósticos optimistas sobre el papel del Estado quedan corroborados en el corto plazo por las experiencias políticas transformadoras que se han dado en el “Tercer Mundo”, pero por otro lado las dinámicas de medio y largo plazo parecen corroborar también que ese optimismo es excesivo.

El tercer atenuante es que cualquier revolución socialista se hace, o se intenta hacer, en un contexto difícil y hostil. Difícil porque “[l]a nueva sociedad en formación tiene que competir muy duramente con el pasado” [SH, p. 3]. Hostil porque ese pasado aún está presente en el mundo circundante: el orden capitalista no deja tan fácilmente que florezcan en su seno, o en sus márgenes, modelos alternativos. La metáfora de las “armas melladas” no es baladí: se trata de una lucha, y uno no elige cuándo va a atacar el enemigo. De modo que, cuando a uno no le queda más remedio que luchar, pues tendrá que hacerlo con lo que haya a mano, aunque sea un arma mellada.

El cuarto es que hay determinadas palabras que, en el contexto de una revolución socialista, se siguen usando aunque ya no signifiquen lo mismo. O no exactamente. En la medida en que los procesos deliberativos son reales, en la medida en que de hecho la revolución es un punto de inflexión en la intensificación de las contradicciones sociales, ni la disciplina, ni el trabajo, ni la riqueza, ni la producción industrial son ya lo mismo que eran antes de que la revolución empezara. Suenan aquí ecos de las sutilezas de Lenin sobre el Estado proletario y si es, o no es, un Estado propiamente dicho. Sin embargo, va más allá del propósito de estas páginas hacer una valoración histórica de la Revolución Cubana y de hasta qué punto ha conseguido o no transformar la realidad, aunque la nombre del mismo modo.

Nota bibliográfica

La edición utilizada para el texto de Lenin es descargable [aquí](#). En lo que se refiere al texto del Ché, la paginación es a veces la de una edición descargable; esto ocurre en el caso del texto “Contra el burocratismo” ([aquí](#)) y con “El cuadro, columna vertebral de la revolución” ([aquí](#)). Otras, sin embargo, la paginación citada corresponde a un formato propio, preparado específicamente para el dossier del seminario; como “El socialismo y el hombre en Cuba” y “Discusión colectiva, decisión y responsabilidad únicas” son textos breves y fáciles de encontrar ([aquí](#) y [aquí](#)), no me preocupó de dar ninguna otra referencia.